



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
COORDINACION DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Dirección de Participación Social
Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

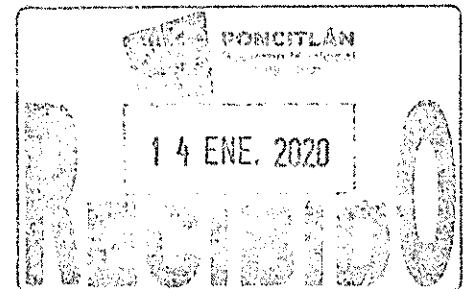
ACTA DE CONSEJO No. 3
2018-2021

Siendo las **10:00 hrs.** del día **10** del mes de **Enero** de **2020** en el local: **Salón de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura** con domicilio **Calle Zaragoza No. 76 Centro, Poncitlán Jalisco.**

Conforme a la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación; se reunieron las autoridades municipales; padres de familia y representantes de sus asociaciones; maestros distinguidos y representantes de su organización sindical; directivos de escuelas; representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación en el municipio, para llevar a cabo la 3ª Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de autoridades
- II. Palabras de Bienvenida.
- III. Lectura del Acta Anterior.
- IV. Continuación con los Proyectos por Mesa.
- V. Calendarización de Actividades del Consejo.
- VI. Acuerdos Tomados.
- VII. Fecha y hora de la próxima reunión.
- VIII. Levantamiento del Acta.



ACTIVIDADES Y ACUERDOS TOMADOS

Siendo las 10:00 horas del día 10 de Enero del 2020 se llevó a cabo la 3ª Reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en la cual se leyó el orden del día dando comienzo en sus puntos.

Se procedió con la presentación de autoridades presentes, se dieron las palabras de bienvenida a los asistentes y se continuo con la lectura del Acta anterior, así mismo se les explicó sobre los procedimientos y dificultades para los permisos de construcción dentro de las escuelas que solicita el INFEJAL, así mismo también se les informó que se está trabajando 50% la escuela y 50% el Ayuntamiento en la medida en que dispone de recursos.

Todos los integrantes del Consejo estuvieron de acuerdo en que se les diera seguimiento y continuidad a las solicitudes presentadas para ver a cuales escuelas se les puede dar el apoyo o mantenimiento solicitado, también de que las poda de árboles sean por lo menos 2 veces al año ya que la mayoría tiene árboles grandes y algunos secos que presentan un riesgo tanto para la Infraestructura de la escuela como para los alumnos, así mismo se preguntó por los programas sociales como becas y piden que sean más las que se otorguen se les explicó que son programas federales y estatales y solo llegan los resultados. Preguntaron y pidieron que se informara por parte de la DRSE Ocotlán porque en el listado que emitió el Gobierno Federal en el “Programa

Nuestra Escuela” no aparece ninguna escuela de nuestro municipio.

El director de la Escuela Telesecundaria Manuel Fernández de Castro de la localidad de San Miguel Zapotitlán pidió al Consejo apoyo para gestionar y darle seguimiento a la solicitud hecha del piso del comedor para poder instalar las mesas, así mismo el director de la Escuela Telesecundaria Isidro Castillo Pérez de la localidad de San Jacinto hizo solicitud de cunetas para evitar inundaciones en temporada de lluvias.

CONTINUACIÓN DE LOS PROYECTOS POR MESA.

DE OPINIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Se anexa el seguimiento y los acuerdos tomados.

DE ATENCIÓN A NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA.

Se acordó el 50% escuela y 50% Ayuntamiento de acuerdo al presupuesto existente y se quedó que el Director de Educación Pública el Prof. Salvador Ortiz Rivera y el Regidor de Educación C. Baldomero Cortes Rodríguez se encarguen de revisar las obras y actividades que los departamentos de Agua Potable, Servicios Públicos y Obras Públicas han realizado en las escuelas del municipio para actualizar las

necesidades ya contempladas con anterioridad y revisar el presupuesto que se tiene para comenzar a realizar actividades dependiendo de las urgencias de cada una, así mismo como darle prioridad a las escuelas que asisten al Consejo. También se acordó informar por escrito de los apoyos o mantenimientos a las escuelas que deben cubrir la Asociación de Padres de Familia por lo tanto se harán oficios para cada una de las escuelas.

DE RECONOCIMIENTO SOCIAL A ALUMNOS, MAESTROS, DIRECTIVOS, EMPLEADOS ESCOLARES Y PADRES DE FAMILIA.

No hubo ningún asistente por lo tanto no se realizó ninguna actividad ni cronograma de actividades solo los demás integrantes del consejo comentaron y estuvieron de acuerdo que con tiempo se pase la lista de los alumnos más sobresalientes para su debido reconocimiento o en su caso se pueda hacer un paseo a alguna comunidad de nuestro municipio para que lo conozcan y se les dé aparte del Transporte un lonche y un jugo.

DE FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN Y LA AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

Se anexa el cronograma de actividades y así mismo pidieron se haga un directorio de las diferentes dependencias del ayuntamiento con los servicios que puedan ofrecer a las

escuelas para así hacerlo llegar vía correo electrónico a todas las escuelas del municipio.

Se acordó por unanimidad que la próxima reunión del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación sea el día 06 de Marzo del presente año para ver si ya llegaron recursos del Federal, Estatal o Municipal para poder llevar a cabo las distintas funciones que tiene el consejo.

Sin más por el momento se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 10 de Enero del 2020.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

- REALIZAR UN ANALISIS DENTRO DE LTE PARA REVISAR LAS NECESIDADES DETECTADAS 31-ENERO-2020.
- REALIZAR OFICIOS CON SOLICITUDES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DETECTADAS. FEBRERO 2020 -PRIMERA QUINCENA.
- GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES APOYO PARA ALCERCAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS ESCUELAS QUE NO CUENTAN CON ELLA. FECHA: CUANDO SE REQUIERA (PRIORIZAR ATENCIÓN A LAS ESCUELAS)
- INVOLUCRAR A LOS DIFERENTE COMITES ESCOLARES PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR, DELEGANDO LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES CICLO ESCOLAR 2019-2020
- GESTIONAR Y CALENDARIZAR TALLERES, CURSOS O DIPLOMADOS REFERENTES A FORMACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.
- REALIZAR UN DIRECTORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SUS ENCARGADOS QUE PUEDEN APOYAR EN LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS. 31-ENERO-2020
- SOLICITAR A LAS DIFERENTES DIRECCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL INFORMACIÓN ACERCA DE LOS APOYOS QUE CADA UNA PUEDE BRINDAR A LAS ESCUELAS, AGREGANDO ESTA INFORMACIÓN A LA AGENDA Y QUE ÉSTA SE ENVÍE A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO. 31-ENERO-2020
- SOLICITAMOS QUE EL DIRECTORIO CONTENGA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

DEPENDENCIA O DIRECCIÓN	ENCARGADO (TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO)	APOYO, SERVICIOS O PROGRAMA QUE PUEDEN BRINDAR A LAS ESCUELAS.
----------------------------	--	--

DE FORTALECIMIENTO Y LA AUTONOMÍA ESCOLAR. A LA ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN

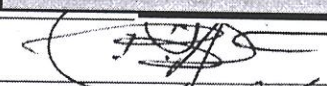
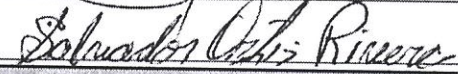
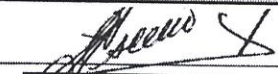
SEGUIMIENTO DE OPINIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

- = SE ANALIZÓ EL REGLAMENTO ESCOLAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS.
- = SE VIÓ, QUE LA APLICACIÓN DE ESTE ES MUY VIABLE PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ESCUELAS EN CUANTO A CONDUCTA Y ACTUACION DE LOS ALUMNOS.
- = EN LA SESION DE CABILDO DE ESTE MES DE ENERO SE DARÁ A CONOCER Y PROPONER QUE SE AVALE Y SE ESTABLEZCA DE FORMA PRIORITARIA EN LAS ESCUELAS Y CON RESPALDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.


ACUERDOS

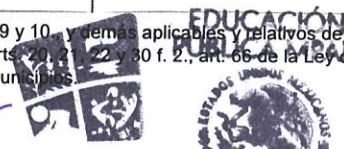
- = EN EL MES DE FEBRERO TODAS LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO (PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA [TELESECUNDARIA]) ASÍ COMO LAS SUPERVISIONES ESCOLARES CONTARÁN CON EL REGLAMENTO ESCOLAR PARA SU APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA.

La presente acta, se levanta en presencia de los asistentes a la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, que con su firma al calce testifican la veracidad de su contenido:

NOMBRE	FIRMA
José de Jesús Bañuelos Chávez	1. Eliminado, Firma
Vicente Cortez Lopez	1. Eliminado, Firma
Iramis Asunonaci Castañeda Contreras	1. Eliminado, Firma
Lucia Reyes Pérez	1. Eliminado, Firma
Juan Alberto Ahumada González	1. Eliminado, Firma
BALDOVINO GÓMEZ RODRÍGUEZ	
Salvador Ortiz Rivera	
Héctor Arreola Alfaro	1. Eliminado, Firma
María de Jesús Melgosa Izquierdo	1. Eliminado, Firma
Martínez Gómez José Manuel	1. Eliminado, Firma
Arturo Israel Ascencio Gómez	
Salvador Velázquez Camacho	1. Eliminado, Firma
Luz Elena Cervantes Quiones	1. Eliminado, Firma
Marco Antonio Ortiz Vázquez	1. Eliminado, Firma

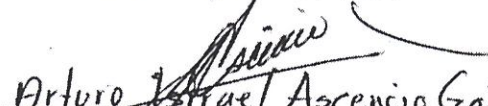
Se genera versión pública por protección de Información Confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 3 f. 9 y 10 y demás aplicables y relativos de la Ley de protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios y el art. 4 f. 5 y 6, 19 p.3, arts. 20, 21 y 30 f. 2., art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios.


 PROF. SALVADOR ORTIZ RIVERA,
 DIRECTOR DE EDUCACION.




CONFIRMACION DE LA VERSION PÚBLICA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.
 C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LÓPEZ LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR LIC. JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DE ALBA
 PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL COMITÉ INTEGRANTE DEL COMITÉ

El Consejero Presidente


 Arturo Israel Ascencio Gómez

Nombre y Firma

El Secretario Técnico



Nombre y Firma

REFERENCIAS:
 1. FIRMA

